

(17) Exp^{te} n.º 2244 = Lorenzo Loibad Latre = 18-6-41 - al J.C. Plasos

Zaragoza 18 de septiembre de 1941

Banco Hispano Americano

Capital autorizado: 200 millones de ptas.
Capital desembolsado: 100 millones ptas.

Dirección telegráfica
HISPAMER

NUMERO
Correspondencia

TRIBUNAL REGIONAL DE RESPONSABILIDADES
POLITICAS.

Zaragoza.

Muy Sr. nuestro : Confirmamos nuestra anterior de _____ y
nos favorece su grata de _____

Abonamos a usted (s. b. f.)

Ptas. _____ vl _____ líquido de s/ remesa de L/ sl nota.

500.-- vl 17cte su remesa de un ch/ para compensar.

Quedamos a sus órdenes atentos s. s. q. b. s. m.,

BANCO HISPANO AMERICANO
POR PODER



GOBIERNO
DE ARAGON

SIN AVISO DE GIRO
NI ORDEN DE ENTREGA

Mod. 549 - Z



GOBIERNO
DE ARAGON

Diligencia.- Hoy cuenta al Tribunal de haberse recibido en esta Secretaría la cantidad de *quinientas* - - - - - pesetas, importe de la sancion impuesta al inculpado *Lorenzo Abad Latre*, - asi como de encontrarse el expediente original en el Juzgado Civil Especial de Responsabilidades Politicas para la ejecucion del fallo recaido. Zaragoza veintisiete de Junio de mil novecientos cuarenta y dos.

OSTEÁN

San Agustín

A C U E R D O £ Zaragoza veintisiete de Junio de mil novecientos cua-
 Señores £ renta y dos.
 - £ Dada cuenta y por la fecha en que se hace, respecto a
 Ga Santandreu £ las ordenes recibidas sobre entrega de documentacion
 Martin £ y saldos de metalico al Excmo Audiencia del Territorio,
 Guillen £ ingresese sin dilacion alguna la cantidad recibida en
 £ £ £ £ £ £ £ £ cuenta corriente de este Tribunal, para que inmediatamente,
 te, asi como cualquier otro saldo que resultare, sea puesta a disposicion del
 Excmo señor Presidente de la referida Audiencia, formalizandose por triplica-
 do el correspondiente estado-acta de entrega. Queda advertido el que refren-
 da por el retraso observado, que no puede justificarse sufi cientemente por
 el considerable volumen de trabajo.

Lo acordaron los señores que se expresan al margen y firma el señor Pre-
 sidente de lo que certifico;

Ga Santandreu

Jore' Ma' San Agustín

Diligencia. - En cumplimiento de lo ordenado, se hace entrega por el Sr. Presidente y Secretario Habiilitado infrascrito al Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial, de la suma de quinientas pesetas, mcontra entrega del correspondiente recibo. Zaragoza treinta de Junio de mil novecientos cuarenta y dos. Certifico.

San Agustín

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la cantidad de quinientas pesetas a que se refieren las presentes diligencias fué ingresada en la Delegación de Hacienda de esta Provincia C/Esp. de Responsabilidades Politicas según carta de pago n.º 594 que fué remitida al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial de Huesca.-Certifico.-Zaragoza 5 de Febrero de 1943.-